



## **ESTADO DE YUCATAN ANÁLISIS DE RESULTADOS 2019-2020**

De acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en el 2020 el Estado tiene 2.3 millones de habitantes y con datos del Semáforo Delictivo en los últimos años refleja que Yucatán es de los estados con los menores índices de violencia en el país.

La Fiscalía General de Yucatán reportó solo 16 denuncias por maltrato animal entre el 2019 y 2020, sin embargo respecto a otros datos indicó que no cuenta con más información. Asimismo, señaló como información inexistente si impartió cursos de capacitación en la materia a su personal. Por su parte el Tribunal Superior de Justicia reportó no haber iniciado casos sobre este delito en 2019 y sólo uno en 2020. Tampoco ha dictado sentencias sobre este ilícito.

En el ámbito administrativo la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable recibió 19 denuncias por maltrato animal de las cuales solo tres fueron atendidas y en dos casos se remitieron a la Fiscalía.

En relación con actividades de educación o difusión, toda vez que la ley local incluye a toda la fauna de la entidad, la Secretaría de Desarrollo Sustentable reportó haber realizado talleres y actividades sobre fauna silvestre, como tortugas marinas. Por su parte la Secretaría de Educación no tiene programas específicos sobre el respeto a la vida y maltrato animal, reportó los contenidos que se imparten en los diversos grados escolares en donde hay énfasis en biodiversidad y medio ambiente.

**Conclusión:** En el Estado se han registrado más ataques y actos de crueldad hacia animales silvestres como quema de lechuzas por creencias o su uso para la monta y tiro los cuales no están tipificados como delitos. Sería recomendable que el gobierno del Estado incluyera en sus políticas educativas el maltrato animal hacia cualquier tipo de especie.